

Tarjeta de Crédito Banorte Básica

Beneficios

- Sin anualidad de por vida.
- Sin comisiones.
- **10 Meses sin intereses** en tu primer día de compras. ⁽¹⁾
- Estás protegido con **Blindaje Banorte** que te protege hasta 48 horas antes de levantar tu reporte en caso de robo o extravío de tu tarjeta de crédito, sin ningún costo. Aplican Restricciones.
- Banco en Línea y Banorte Móvil. ⁽²⁾

Los Beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Consulta todos los beneficios, servicios, asistencias, seguros y mucho más, que tiene tu Tarjeta de Crédito Básica, en www.banorte.com, sección de Tarjetas de Crédito.

Requisitos de Contratación

- Ser persona física o persona física con actividad empresarial.
- Edad: de 18 a 64 años 11 meses.
- Ingreso comprobable bruto mensual mínimo de \$10,000.00
- 1 año de antigüedad laboral o 6 meses en el empleo actual y con 1 año de antigüedad en el empleo anterior.
- 1 año de antigüedad en el domicilio actual o 6 meses en el domicilio actual y con 1 año de antigüedad en el domicilio anterior.
- Buen historial crediticio.
- Solicitud de crédito.

Documentación

- Completar y firmar la Solicitud de Tarjeta de Crédito, integrar sus datos de identificación completos, incluyendo R.F.C. y CURP.
- Original y copia de Identificación Oficial vigente:
 - ✓ Credencial de elector (emitida por el INE/IFE).
 - ✓ Pasaporte extranjero y forma de calidad migratoria sólo en caso de ser extranjero (residente permanente o calidad migratoria de inmigrante a inmigrado).
 - ✓ Acciones de verificación. ⁽¹⁾
- Original y copia del comprobante de domicilio particular:
 - ✓ Boleta predial (último periodo), recibo de luz, teléfono fijo o agua (con antigüedad máxima de 3 meses) o contrato de arrendamiento vigente.
 - ✓ Credencial de elector, si el domicilio es el mismo al que aparece en la solicitud.
- Original y copia de comprobante de ingresos:
 - ✓ Recibo de nómina del último mes que muestre timbre fiscal o los últimos tres estados de cuenta en donde se refleje el depósito abono de nómina. ⁽²⁾
 - ✓ Los últimos tres estados de cuenta de inversión o de cheques.

⁽¹⁾ El cliente deberá otorgar su consentimiento para la autenticación y verificación de su identidad con datos biométricos (huellas dactilares). Así mismo, se realizarán acciones de verificación en línea de su credencial de Elector y CURP.

⁽²⁾ En caso de que los recibos de nómina no cuenten con timbre fiscal, será necesario complementar con estados de cuenta bancarios timbrados que demuestren los ingresos indicados en el recibo de nómina. Los estados de cuentas y recibos de nómina que pueden ser considerados serán únicamente aquellos emitidos en México.

Modalidades de contratación

- Denominación: Crédito en Pesos, Moneda Nacional.
- Cobertura Geográfica: La Tarjeta de Crédito Banorte Básica es aceptada en México y en el extranjero.

Recomendaciones de uso

- No dar a conocer el Número de Identificación Personal (NIP).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Destruir el documento con el NIP una vez memorizado.
- Cambiar el NIP frecuentemente.
- Cuidar la Tarjeta de Crédito para evitar su uso indebido o fraudulento.
- Cubrir el teclado de la terminal cuando realices compras en comercios.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Anualidad tarjeta titular	\$0	Anual
Anualidad tarjeta adicional	No Aplica	Anual
Tasa de interés anual ordinaria (fija)	69.00%	Tasa ordinaria + 75 puntos porcentuales adicionales
Tasa de interés moratoria (fija)¹		
Reposición de plástico por robo o extravío titular o adicional	\$0	Por evento
Disposición del crédito en efectivo (% sobre el monto retirado):		
En cajero automático propio	No Aplica	Por evento
En cajero automático RED (otros bancos)	No Aplica	Por evento
En cajero automático extranjero (otros bancos)	No Aplica	Por evento
En ventanilla	No Aplica	Por evento
A través de Banca por Internet	No Aplica	No Aplica
A través de Banca Móvil	No Aplica	No Aplica
Aclaración improcedente	\$0	Por evento
Gastos de cobranza ¹	\$0	Por evento

La Tarjeta de Crédito Banorte Básica está exenta de cualquier tipo de comisión.

Tarifas en Moneda Nacional sin IVA.

¹ La Tarjeta de Crédito Banorte Básica no genera comisiones a cargo del Titular. "EL BANCO" podrá cobrar intereses moratorios a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del tercer pago mensual incumplido.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

Para más información, comunícate a los teléfonos:

BANORTEL:

- Ciudad de México: (55) 5140 5600
- Guadalajara: (33) 3669 9000
- Monterrey y resto del país: (81) 8156 9600

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

Teléfonos: **800-999-8080** y **(55) 5340-0999**.

Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx - Página de Internet: www.condusef.gob.mx

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones (presentando identificación oficial y CURP)

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Teléfono: **800-627-2292**

Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo, aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

CAT PROMEDIO Tarjeta de Crédito Banorte Básica 95.6% sin I.V.A. Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 69.00% anual sin I.V.A. (fija).** Comisión anual \$0.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 9 de abril de 2021. Vigencia al 9 de octubre de 2021.

(¹) CAT promedio 0% sin IVA. Informativo para meses sin intereses. Fecha de cálculo 1° de julio 2021, vigencia al 31 de diciembre 2021. Aplica para todas las compras mayores o iguales a \$1,000 pesos, del primer día de uso. No acumulable. No aplica con otras promociones. Aplica únicamente para Tarjetas de Crédito Banorte, excepto La Comer. No aplica si el comercio difiere directo la compra. Monto máximo a diferir \$250,000 pesos. Para solicitar los 10 MSI de tu primer día de compras es necesario comunicarse 72 horas después de realizar tus compras al 8000 9072666. Tienes 20 días hábiles posteriores a tus compras para solicitarla. El primer día de compras debe realizarse dentro de los primeros 30 días después de haber recibido el plástico o al generar tu tarjeta digital. No participan cargos recurrentes, compras quasi-cash ni realizadas en portales de azar, casinos, disposiciones en efectivo, cheques de conveniencia, comisiones ni transferencias de saldo. Aplican restricciones.

Horario de atención del Centro de Contacto Banortel es de lunes a viernes de 8:00 a 21:30 horas y sábados de 9:00 a 15:30 horas. Aplican restricciones. Sujeto a cambios sin previo aviso.

Contrata las tarjetas a través de la red de sucursales y canales autorizados.

Trámite sujeto a evaluación de crédito, el tiempo de respuesta podrá ser de hasta 72 horas dependiendo el canal de contratación.

“Banorte no brinda asesoría u oferta de productos y/o servicios a través de terceros en redes sociales, ni exige retribución alguna por evaluación de sus productos de crédito”



COMUNICADO: Folleto Informativo Tarjeta de Crédito Banorte Básica
VIGENCIA: De mayo 2021 a octubre 2021
RAZON SOCIAL: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte

⁽²⁾ Los servicios Bancarios a través de Banca en línea son operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Consulta, términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.banorte.com

**Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte.**